



**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
POR LA QUE SE RESUELVE CONCEDER EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Con fecha 22 de junio de 2018 en la tuvo entrada Secretaría General de Hacienda solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, presentada por [REDACTED], solicitando “conocer precios/kilos propios a todos los servicios de lavandería y lencería de hospitales correspondientes al ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”, quedando registrada con el número AIP-175/2018 en la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana.

Visto el Informe-Propuesta elaborado por la Secretaría de la Junta Regional de Contratación Administrativa en el que, una vez analizada la solicitud mencionada, se propone resolver la concesión del acceso a la información pública solicitada por [REDACTED].

Atendiendo a las competencias atribuidas a esta Consejería, y de conformidad con lo expresamente dispuesto en el artículo 26.5 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

DISPONGO

Primero.- Conceder el acceso a la información a que se refiere la solicitud presentada por [REDACTED] L., en los términos que se señalan en el Anexo a esta Orden.

Segundo.- Con respecto a la formalización del acceso a la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, y de acuerdo con el medio preferente de acceso a la información señalado por el solicitante interesado, notifíquese electrónicamente al mismo por comparecencia en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tercero.- Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10.1.a), en relación con el 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o, con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa, reclamación ante el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

EL CONSEJERO DE HACIENDA.

P.D. EL SECRETARIO GENERAL.

(Orden de 2 de mayo de 2018 de la Consejería de Hacienda,
BORM nº 101, de 4 de mayo de 2018).

Luis Alfonso Martínez Atienza.



ANEXO

(AIP -175/2018)

En relación con la mencionada solicitud se informa que, de acuerdo con el contenido de los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos de lavandería, limpieza y/o lencería de los hospitales de esta Administración regional inscritos en el Registro Público de Contratos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los códigos de los contratos registrados, el órgano de contratación, el tipo de ropa, el precio €/kilo de ropa sin IVA, periodo de vigencia y CPV, son los que se recogen a continuación:

Código Contrato	Órgano de contratación	Tipo de ropa	Precio €/Kilo de ropa sin IVA	Periodo vigencia	CPV
2018 / 66	Servicios Centrales SMS (ropa hospitalaria en centros del Área III)	Toda	1,00	Hasta 28/02/2022	98312000 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ARTÍCULOS TEXTILES.
2018 / 175	Área de Salud I (Murcia Oeste H.U. Virgen de la Arrixaca)	Toda	0,90083	Hasta 15/04/2019	98312000 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ARTÍCULOS TEXTILES.
2017 / 733	Área de Salud II (Cartagena- HGU. Santa Lucía)	Toda	0,715	Hasta 23/08/2019	98312000 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ARTÍCULOS TEXTILES.
2016 / 638	Servicios Centrales SMS (ropa hospitalaria en centros del Área III)	Toda	0,87	Hasta 31/08/2019	98312000 SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ARTÍCULOS TEXTILES.
2015 / 117	Servicios Centrales SMS (Lavandería Ramón Alberca de Murcia).	Sabanas, toallas y similares	0,69	Hasta 15/03/2019	98311100 SERVICIOS DE GESTIÓN DE LAVANDERÍAS.
		Vestuario personal y ropa pacientes	2,00		